



ESPAÑA

1 AGO. 1983

MODELO DE UTILIDAD

10 ES 11 21 22	NÚMERO 270656	18 Y
	FECHA DE PRESENTACION 4-MARZO-1983	

30 PRIORIDADES: 31 NÚMERO -----	32 FECHA -----	33 PAIS -----
---------------------------------------	-------------------	------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60R 1/06
------------------------	---

55 TITULO DE LA INVENCIÓN "ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO"
--

71 SOLICITANTE (S) PIPO CARRANZA Domingo

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Gran Vía de las Corts Catalanes, 204, 6º 1ª BARCELONA -4-

72 INVENTOR (ES) El propio solicitante

73 TITULAR (ES) PIPO CARRANZA Domingo
--

74 REPRESENTANTE Luis Rulz Palacios Marqués de Sta. Ana, 30 MADRID - 10
--

5.- El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un nuevo tipo de espejo retrovisor perfeccionado, destinado a facilitar la visión retrospectiva exterior en vehículos a motor y, más específicamente, en aquellos vehículos con remolque. El específico diseño de sus componentes, y en general de aquellos que constituyen el soporte, permiten el rápido montaje y desmontaje del mismo, así como sus múltiples ajustes, permiten el acoplamiento al guadabarras y capó de cualquier vehículo de construcción estándar, permitiéndose una vez ajustado al mismo el abatimiento por pivotamiento en rótula del brazo exterior porta-espejo y, estando facultado asimismo, de un efecto de giro en el eje vertical ante un esfuerzo exterior de impacto, lo que garantiza su conformidad a la normativa vigente de seguridad exterior.

10.-

15.-

.....

La sencillez, eficacia y economía del citado espejo retrovisor, hacen del mismo un elemento digno de la protección registral que para él se solicita por medio del presente Modelo de Utilidad.

20.- La descripción de las distintas partes que comprenden el retrovisor se hará a continuación con ayuda de los dibujos de la adjunta hoja de planos, en la que se ilustra un modo de realización de la invención presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que sus variantes de cualquier índole, mientras sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

25.-

La figura única, representa una vista en perspectiva del conjunto formado por el espejo y sus soportes constituyentes de la presente invención.

La numeración que acompaña a las citadas figuras tiene en todas ellas el mismo significado, siendo éste el siguiente:

- 5.- 1.- Espejo retrovisor.
- 2.- Brazo exterior.
- 3.- Rótula.
- 10.- 4.- Brazo vertical acodado.
- 5.- Brazo tensor inferior.
- 6.- Resorte tensión.
- 7.- Pasador superior.
- 8.- Pasador inferior.
- 15.- 9.- Uñeta inferior.
- 10.- Escuadra sujeción capó.
- 11.- Prisionero regulación tensión.
- 12.- Brazo sujeción a capó.
- 13.- Prisionero regulación brazo a capó.
- 20.- 14.- Pletina sujeción a capó.
- 15.- Protecciones plásticas.

Con el número (1), se representa un espejo retrovisor de amplia visión, unido mediante una abrazadera a un tubo cilíndrico o brazo exterior (2).

25.- Con el número (3), una articulación en rótula, solidaria por un lado al brazo exterior (2) y, por el otro, a un tubo acodado o brazo vertical (4), en el interior del cual se ha situado un segundo tubo vertical o brazo tensor ver-

tical (5) unidos elásticamente entre sí contra la tracción a su eje vertical mediante el resorte de tensión (6).

5.- Con los números (7) y (8), los pasadores superior e inferior respectivamente, mediante los que se fijan los respectivos extremos del resorte tensión (6) al brazo vertical acodado (4) y al brazo tensor inferior (5).

Con el número (9), una uñeta acodada inferior, prolongación del extremo inferior del brazo tensor inferior (5).

10.- Con el número (10), una escuadra de sujeción capó, construida en forma de prisma triangular recto y, presentando paralelamente a sus lados ortogonales, sendos orificios circulares que permiten el paso, en el situado verticalmente, del brazo vertical acodado (4) y, en el segundo, ortogonal al mismo, un tubo de brazo sujeción a capó (12).

15.- Con los números (11) y (13), sendos tornillos prisioneros, roscados en la cara sesgada de la escuadra de sujeción a capó (10), coincidentes con los brazos (4) y (12).

20.- Con el número (14), una pletina solidaria al brazo sujeción a capó (12), cuyo borde longitudinal libre se encuentra doblado en ángulo recto.

Con el número (15), sendas protecciones plásticas que, acopladas al borde de la pletina (14) y uñeta inferior (9), protegen de éstos los contactos de la carrocería.

25.- El conjunto así constituido permite las siguientes posibilidades y movimientos.

A.- Adaptación y fijación a cualquier vehículo, situándose sobre el borde del capó y borde del guardabarros, para la cual, se actuará sobre el prisionero (13) liberando el brazo (12), lo que permite desplegar y ajustar éste a la longitud precisada.

Mediante el prisionero (11), se libera el brazo vertical (4) para que, una vez fijada la uñeta (9) sobre el borde del guardabarros, el desplazamiento opuesto del brazo vertical (4) obliga a tensarse el resorte (6), lo que
5.- crea un esfuerzo de interunión entre los bordes de la pletina (14) y la uñeta (9), una vez afianzado el prisionero (11).

B.- Abatimiento del espejo retrovisor en montaje mediante la rótula (3).

C.- Giro del conjunto en relación al eje vertical ante
10.- un esfuerzo exterior, cumpliéndose así la normativa vigente en relación a seguridad hacia las personas u objetos exteriores.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto del presente Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que ha de recaer la
15.- concesión del mismo, están comprendidas en las notas reivindicatorias que en la siguiente página se detallan.

REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Espejo retrovisor perfeccionado, caracterizado por comprender un tubo acodado cuyo tramo vertical alberga un tubo de menor diámetro, que discurre por su interior, encontrándose unido al mismo mediante sendos pasadores que afianzan solidariamente los extremos opuestos de un resorte de tracción a cada uno de los respectivos tubos, estando asimismo el extremo libre del tubo interior conformado a modo de uñeta para adaptarse al guardabarros de los vehículos, mientras el tramo sesgado, soporta en su extremo el espejo retrovisor propiamente dicho, se encuentra dividido en dos tramos unidos mediante articulación por rótula.

15.- 2ª.- Espejo retrovisor perfeccionado, según reivindicación anterior, caracterizado, porque el conjunto así formado y en su tramo vertical, se encuentra introducido en una escuadra de unión, situada ortogonalmente mediante un orificio pasante, siendo fijado en posición mediante un tornillo prisionero roscado a la escuadra, siendo el pivotamiento del conjunto esfuerzo exterior ejercido sobre el espejo, que ocasiona un par de giro.

25.- 3ª.- Espejo retrovisor perfeccionado, según reivindicaciones anteriores, caracterizado, por comprender una pletina angular en su extremo longitudinal, unida a un tramo tubular, de forma que se deslice, ortogonalmente al tramo vertical porta espejo, por un orificio ortogonal también al tramo vertical existente en la escudra de unión, inmovilizándose por

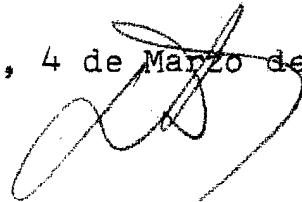
un tornillo prisionero.

4ª.- ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO.

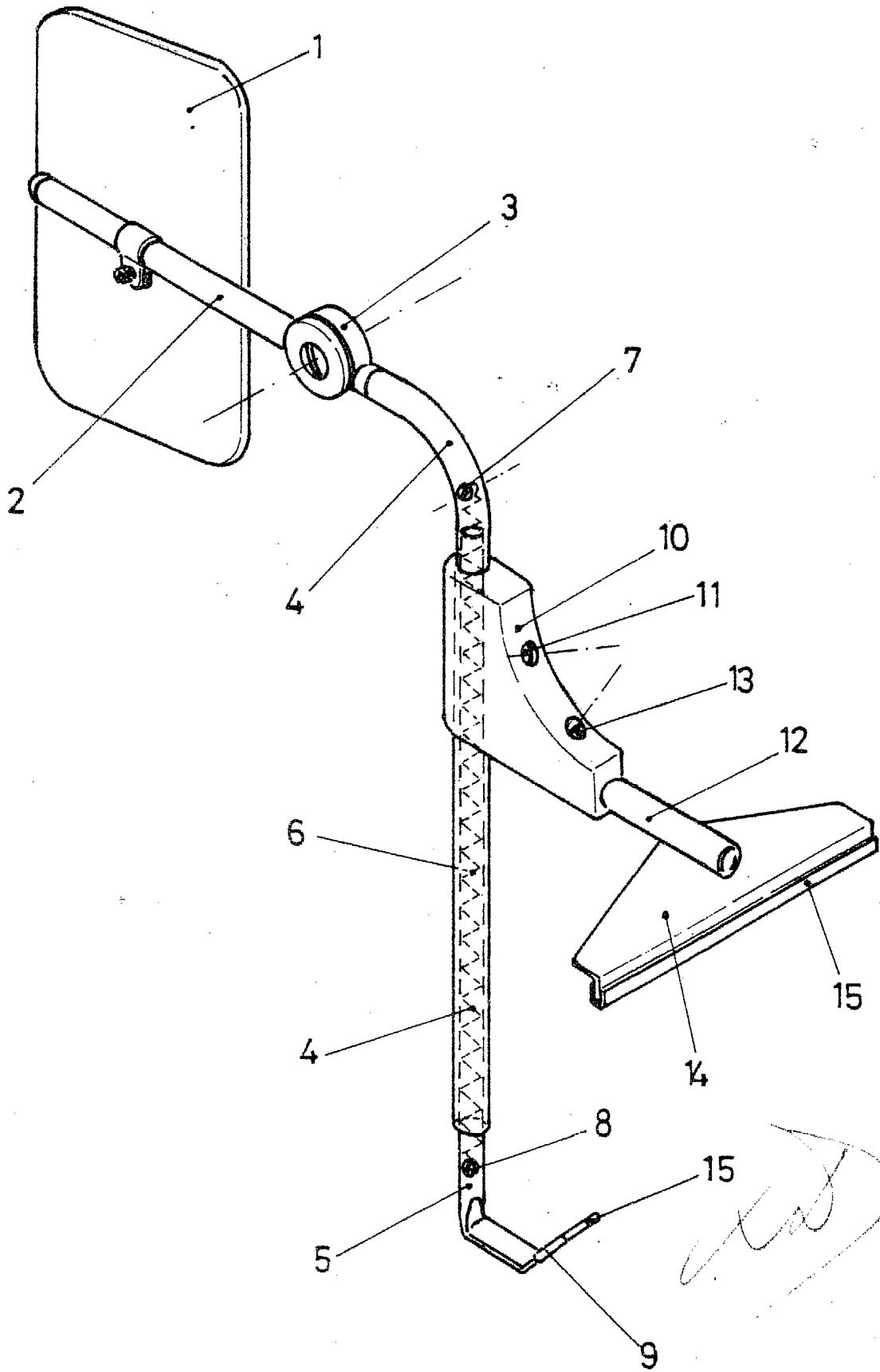


Todo ello tal y como se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 4 de Marzo de 1.983

A handwritten signature in dark ink, appearing to be a stylized name, possibly 'J. B.', written over the date.

△
U
E
E
E



ESCALA VARIABLE